

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.084

Fecha:08/11/2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00041	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA VASQUEZ GONZALEZ.	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Auto resuelve adición providencia	05/11/2021	
19001 33 33 009 2017 00444	REPARACION DIRECTA	HERNANDO MENESES RUIZ	MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTRO	Auto declara falta de jurisdicción	05/11/2021	
19001 33 33 009 2018 00334	REPARACION DIRECTA	LUZ ELENA ANDRADE	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	Auto resuelve recurso de reposición ADMITIR el llamamiento formulado por el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN en contra del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD DEL	05/11/2021	
19001 33 33 009 2019 00202	REPARACION DIRECTA	INES ALMEIDA TABAJOYA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Auto ordena notificar	05/11/2021	
19001 33 33 009 2020 00140	EJECUTIVOS	HIPOLITO GARABATO CUAMA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto corre traslado de excepciones	05/11/2021	
19001 33 33 009 2021 00004	EJECUTIVOS	JESUS HOMERO - ARCOS CASTILLO	MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto corre traslado de excepciones	05/11/2021	
19001 33 33 009 2021 00112	EJECUTIVOS	GERARDO ERNESTO RUIZ QUIÑONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Niega solicitud de levantamiento de medidas	05/11/2021	
19001 33 33 009 2021 00112	EJECUTIVOS	GERARDO ERNESTO RUIZ QUIÑONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Traslado alegatos	05/11/2021	
19001 33 33 009 2021 00143	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y OTROS	RAMA JUDICIAL DESAJ	Auto corre traslado de medida cautelar	05/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2021 00143	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y OTROS	RAMA JUDICIAL DESAJ	Auto admite demanda	05/11/2021	
19001 33 33 009 2021 00145	REPARACION DIRECTA	JHON FERNANDO APONZA ARARAT	MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS	Auto inadmite demanda	05/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL GONZALO SATIZABAL RUALES
SECRETARIO